

Aprobada según Resolución 5851 del 29 de noviembre del año 2011 Nit. 800.226.024-1 Dane 117174000616 Chinchiná, Caldas, Colombia

## INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTA No.054 OCTUBRE 26 DEL AÑO 2017

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO del municipio de Chinchiná, Caldas, convoca a presentar oferta a los interesados de acuerdo con los términos de la presente.

Teniendo en cuenta que el bien o servicio, objeto y cuantía a contratar se encuentra reglamentado en el manual de contratación del Consejo Directivo, al no exceder los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se efectuará esta contratación mediante el proceso de selección con observancia de lo estipulado en el manual de contratación del Consejo Directivo.

#### 1. OBJETO:

La institución educativa necesita del suministro de kit de diplomas de bachiller y dos actas de grado, certificados de culminación de Básica Secundaria, certificado de pre-escolar, diplomas de excelencia, tarjetas de invitación, para la ceremonia de grados y clausuras del año 2017 para las cuatro sedes de la institución educativa.

### 2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El oferente deberá sujetarse a las características técnicas descritas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTI- DAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit diploma en pergamino 200 gms. (25.0 x 35.0), 2 actas de grado (23.0 x 33.0), con carpeta pasta dura estampada, tarjeta recordatorio plegada (22.0 x 28.0 cms), tarjeta de invitación acto de graduación (lord), tarjeta control de asistencia	148	\$25.000,oo	\$3.700.000,00
2	Certificados grado 0-5° y 9° Tamaño 25,0 x 35,0 cm. Escudo repujado Papel: ARJOWIGGINS color 220 gm. Trama decorativa de seguridad, impresión en policromía, escudo	480	\$6.500,00	\$3.120.000,00

"Formando niños y jóvenes emprendedores" Sede Central Sede General Santander Sede Cartón Colombia Sede John F. Kennedy Calle 8 A Nº. 15 A- 23 Calle 8 C No. 10-17 Calle 4 C Nº. 13 D-15 Carrera 10 Nº 6-80 Barrio Verdum IV etapa Barrio Verdum II Etapa Barrio Ciudadela del Valle Barrio Kennedy Tel. 8401866 Telefax Telefax 8500819 Telefax 8504570 Telefax 8402055 8401865

Aprobada según Resolución 5851 del 29 de noviembre del año 2011 Nit. 800.226.024-1 Dane 117174000616 Chinchiná, Caldas, Colombia

4	color, timbre personalizado  Mención de honor tamaño 22.0 x	186	\$4.000,00	\$744.000,00
4	28.0 cm. Papel: ARJOWIGGINS 220 gm. Trama decorativa de seguridad, impresión en policromía, escudo a color, timbre personalizado, estampado dorado	100	ψ <del>τ</del> .σσσ,σσ	ψ1 44.000,00
5	Tarjeta de invitación en papel kimberly, impresión en policromía.	400	\$700	\$280.000
	Gran Total			\$7.844.000,00

- 3. PLAZO: El plazo de ejecución es de un (1) mes a partir del día siguiente a la firma del contrato y a la expedición del registro presupuestal (RP).
- 4. FORMA DE PAGO: La institución educativa pagará al CONTRATISTA el valor de la factura por valor de (\$7.844.000.00) SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M.CTE.
- 5. PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR OFERTAS: Los proponentes podrán entregar sus ofertas en la sede central de la institución educativa Santo Domingo Savio, del municipio de Chinchiná, Caldas, ubicado en la Calle 8 A # 15 A 23 Verdum IV etapa, hasta el 27 de Octubre del 2017 hasta las 10:00 a.m. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través de este mismo medio y lugar (cartelera).
- **6. REQUISITOS HABILITANTES**: Serán hábiles aquellas propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos habilitantes que se indican a continuación.

#### Requisitos para personas jurídicas:

- a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a esta invitación, en dicho certificado se verificará si el objeto social del oferente permite realizar el objeto de la presente invitación.
- b) Certificación que acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales cuando corresponda. Esta certificación debe estar suscrita por el revisor fiscal cuando corresponda o, a falta de este, por el ordenador del gasto, la cual se entenderá expedida bajo la gravedad del juramento, artículo 50 Ley 789 de 2002.
- c) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.
- d) RUT
- e) Antecedentes disciplinarios
- f) Antecedentes contraloría
- g) Formato único de hoja de vida

"Formando niños y jóvenes emprendedores"

	Sede Central	Sede General Santander	Sede Cartón Colombia	Sede John F. Kennedy
Calle	8 A Nº. 15 A- 23	Calle 8 C Nº. 10-17	Calle 4 C Nº. 13 D-15	Carrera 10 Nº 6-80
	Verdum IV etapa 8401866 Telefax	Barrio Verdum II Etapa Telefax 8500819	Barrio Ciudadela del Valle Telefax 8504570	Barrio Kennedy Telefax 8402055
Tel.	8401865	1 elelax 00000 19	1 eleiax 0004070	1 61618X 0402000

Aprobada según Resolución 5851 del 29 de noviembre del año 2011 Nit. 800.226.024-1 Dane 117174000616 Chinchiná, Caldas, Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTA No.054 OCTUBRE 26 DEL AÑO 2017

### Requisitos para personas naturales:

- a) Certificado de matrícula de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a esta invitación, en este se verificará si el proponente está inscrito como comerciante y que su actividad comercial le permite realizar el objeto de la presente invitación.
- b) En el momento de la contratación certificación en la cual se manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral. Esta manifestación se entenderá presentada bajo la gravedad del juramento.
- c) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- d) Antecedentes disciplinarios
- e) Antecedentes contraloría
- f) Formato única de hoja de vida

### 7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO cuenta con el CDP No.000112 del 26 del mes de Octubre del año 2017 por valor de (\$7.844.000.00) SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M.CTE.

## 8. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
Publicación de la invitación	Del día 26 de Octubre del año 2017 de
	10:00 a.m. en la cartelera pública fijada en la institución educativa Santo
	Domingo Savio y en la página Web de la institución. Secop.
Plazo para presentar oferta y	Hasta el día 27 del mes de octubre del
cierre del proceso	año 2017 a las 10:00 a.m. Tesorería de la
olette del proceso	institución.
Verificación de requisitos-	El día 27 del mes de Octubre del año
documentos para participar	2017 en la Rectoría de la institución.
Comunicación y publicación en	El día 27 del mes de Octubre del año
cartelera de aceptación de la	2017. En la cartelera de la Institución.
oferta o declaratoria de desierto	
el proceso.	

"Formando niños y jóvenes emprendedores"

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Sede Central	Sede General Santander	Sede Cartón Colombia	Sede John F. Kennedy	
Calle 8 A Nº. 15 A- 23	Calle 8 C Nº. 10-17	Calle 4 C Nº. 13 D-15	Carrera 10 Nº 6-80	
Barrio Verdum IV etapa	Barrio Verdum II Etapa	Barrio Ciudadela del Valle	Barrio Kennedy	
Tel. 8401866 Telefax	Telefax 8500819	Telefax 8504570	Telefax 8402055	
8401865				



Aprobada según Resolución 5851 del 29 de noviembre del año 2011 Nit. 800.226.024-1 Dane 117174000616 Chinchiná, Caldas, Colombia

#### INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTA No.054 OCTUBRE 26 DEL AÑO 2017

- **9. CAUSALES DE RECHAZO:** Serán rechazadas las propuestas cuando en ellas se presente al menos una de las siguientes causales:
  - a. Cuando se presenten dos o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para la misma invitación.
  - b. Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente, es decir, luego de la fecha y hora señaladas en la invitación para presentar la propuesta.
  - c. Cuando el proponente registre antecedentes disciplinarios, fiscales o penales.
  - d. No aportar la oferta con la respectiva propuesta económica o no aportarla debidamente suscrita o suscrita por persona diferente del representante legal, sin que medie autorización alguna.
  - e. Cuando el proponente oferte cantidades y/o características diferentes a las solicitadas por la institución educativa
  - f. Cuando el objeto social del proponente que sea persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.
  - g. Cuando la actividad económica del proponente (persona natural), no guarde relación con el objeto a contratar.
  - h. Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una oferta, a través de las diferentes formas de asociación.
  - i. Cuando el proponente en su propuesta económica exceda el presupuesto oficial asignado para el contrato.
- 10. DECLARATORIA DE DESIERTO EL PROCESO: La institución educativa declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar en los siguientes casos:
  - Cuando no se presente oferta alguna
  - Cuando ninguna de las presentadas cumpla con los requisitos mínimos exigidos.

#### 11. CONDICIONES GENERALES:

a. Selección del contratista: La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la institución educativa. Una vez recibidas las

"Formando niños y jóvenes emprendedores" Sede Central Sede General Santander Sede Cartón Colombia Sede John F. Kennedy Calle 8 A Nº. 15 A- 23 Calle 8 C No. 10-17 Calle 4 C Nº. 13 D-15 Carrera 10 Nº 6-80 Barrio Verdum IV etapa Barrio Verdum II Etapa Barrio Ciudadela del Valle Barrio Kennedy Tel. 8401866 Telefax Telefax 8500819 Telefax 8504570 Telefax 8402055 8401865

Aprobada según Resolución 5851 del 29 de noviembre del año 2011 Nit. 800.226.024-1 Dane 117174000616 Chinchiná, Caldas, Colombia

#### INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTA No.054 OCTUBRE 26 DEL AÑO 2017

propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

- b. La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c. Adjudicación del contrato. Será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente que ofrezca el menor precio y cumpla con los requisitos, la misma será publicada a través de este medio (cartelera y página web).
- d. De la supervisión: La supervisión de la ejecución de la presente estará a cargo de los coordinadores de cada sede, designado por el ordenador del gasto.



"Formando niños y jóvenes emprendedores"